



Reglas Locales

Act.04/09/2021

Son de aplicación las Reglas de Golf de la Real Federación Española de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Federación Catalana de Golf y las siguientes REGLAS LOCALES:

1. FUERA DE LIMITES (Regla 2.1)

Están definidos por líneas, estacas blancas, postes de vallas o muros que delimitan el campo, prevaleciendo por este orden.

En las vallas con base hormigonada, el margen interior del murete define el fuera de límites.

En el hoyo 9, el pastor eléctrico en la parte derecha delimita el fuera de límites.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1). Incluye obstrucciones inamovibles.

- Raíces de árbol: Si la bola de un jugador está en reposo en una parte del área general cortada a nivel de la calle o menor y existe interferencia por raíces de árbol expuestas, estas son tratadas como terreno en reparación. La interferencia no existe si las raíces de árbol solamente interfieren con el stance del jugador.
- Las redes de protección y sus postes en el hoyo **2** se consideran objetos integrantes y no hay alivio sin penalización.
- Árboles jóvenes: todos los árboles identificados con una cinta o estaca de color azul o unidos a un tutor se consideran obstrucciones inamovibles.
- En el hoyo **13**, el camino temporal de obra se considera terreno en reparación.
- Los olivos y sus alcorques en el margen izquierdo del hoyo **12** se consideran terreno en reparación.
- Zonas de **juego prohibido (RL modelo E-8.1)** con alivio sin penalización:
 - Zonas en reparación marcadas con estacas y cinta.
 - Áreas de obra definidas por la valla de protección naranja
 - Se han establecido zonas de dropaje opcionales en los hoyos **9, 13 y 15** a la altura del green. En caso de existir varias zonas de dropaje, si el jugador decide aliviarse en una de ellas, deberá **obligatoriamente** hacerlo en la más cercana al punto de reposo original de la bola.
- Todas las obstrucciones del campo se declaran obstrucciones inamovibles (COVID-19), excepto los rastrillos de los búnkeres.
- Los desperfectos causados en cualquier parte del campo, excepto en las áreas de penalización, por los jabalíes tendrán la consideración de terreno en reparación.

Tienen la consideración de obstrucción inamovible:

- 1- Las cuerdas, cintas, estacas y vallas de protección para la circulación de vehículos y carritos o que limiten o señalen los terrenos en reparación.
- 2- Las marcas de distancia en medio de la calle de los 200,150,100 y 50 metros.
- 3- Los setos de protección en el Tee de salida de salidas de señoras del hoyo 4.
- 4- Las zonas en reparación marcadas con estaca y cinta, en las cuales está prohibido el juego.

LA BOLA NO SE COLOCA: Apéndice 1 Parte A 3b: 20 centímetros.

OBSTRUCCIONES TEMPORALES INAMOVIBLES:

1- La valla perimetral que delimita las zonas en obras se puede obtener alivio sin penalización. Toda la zona en obras está considerada terreno en reparación en el cual se prohíbe el juego.

OBJETOS INTEGRANTES: las redes de protección y sus postes del hoyo 2.

PENALIDAD POR INFRACCION DE LAS REGLAS LOCALES Match-Play: Perdida del hoyo; Stroke-Play: dos golpes.

TELEFONO DE CONSULTAS: 659- 125-189



“Reglas Covid”

Distancia

Se debe mantener la distancia social durante toda la vuelta.

Banderas y hoyos

Las banderas de los hoyos recomendamos que permanezcan en su lugar y no se toquen, en el caso de hacerlo el jugador será responsable de protegerse mediante una toalla o guante a la vez de su desinfección personal.

Los hoyos deberán tener un tope que evite que la bola descienda completamente al final del hoyo. El jugador recogerá la bola con la mayor prevención posible.

Ready Golf: juegue rápido.

Equipamiento y palos

Los jugadores no compartirán, ni se prestarán, ningún tipo de equipamiento (guantes, bolas, arregla- piques, tees, marcadores de bola, medidores de distancia, etc.). Todos los elementos que se utilicen para el juego serán de uso exclusivo del jugador y no podrán compartir palos de golf.

Tocar la bola

El jugador es el único que puede marcar, levantar y reponer la bola dentro y fuera de green. La prohibición de manipular la bola del jugador se aplica también al caddie y/o compañero. No se debe tocar otra bola que no sea la del propio jugador.

Caddies

Se prohíbe el uso de caddies.

Objetos artificiales: se podrán tocar los rastrillos en los bunkers y quitar la bandera en green, pero es obligatorio ponerse gel antes y después de coger el rastrillo o la bandera.

Objetos artificiales móviles

Los objetos artificiales del campo no se pueden tocar y se consideran obstrucciones inamovibles. Esto incluye:

- 1- estacas de zonas de penalización y terrenos en reparación
- 2- barras de salida tras el primer golpe
- 3- otras señalizaciones, indicadores, cuerdas de control, etc. que no hayan sido retirados del campo. Las estacas que definen el fuera de límites no se pueden quitar.

Entrega de tarjetas

Marcador y jugador nunca manipularán la tarjeta o dispositivo electrónico del otro. Se permite que jugador y marcador comuniquen al Comité su conformidad con los resultados de la tarjeta de forma verbal o de cualquier otra forma.

En caso de usar tarjeta física:

- el Comité higienizará la tarjeta de resultados antes de entregarla al jugador, quien anotará sus resultados en su propia tarjeta, con la conformidad del marcador
- el jugador devolverá la tarjeta al Comité, que la higienizará antes de procesar los resultados.

Penalización por incumplimiento intencionado

Si el jugador incumple intencionadamente cualquier directriz de este Protocolo de Competiciones o del Protocolo General de Apertura del Deporte del Golf adoptada por el Comité, incurre en la siguiente penalización:

- Primera Infracción: Penalización General (Dos golpes en Stroke Play o Pérdida del Hoyo en Match Play)
- Siguiendo infracción: Descalificación (y debería ser invitado a abandonar el campo) El acto accidental o no intencionado no supone infracción.